



Única clínica con tres
acreditaciones de Joint
Commission International



Santiago, 3 de mayo de 2016

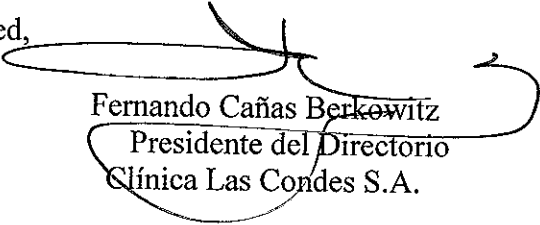
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de valores y Seguros
Presente

Ref: Acompaña acta de junta ordinaria de
accionistas.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 Sección II,
acompañó a la presente copia del acta junta ordinaria de accionistas de Clínica Las
Condes SA, celebrada el 28 de abril de este año.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Fernando Cañas Berkowitz
Presidente del Directorio
Clínica Las Condes S.A.

ACTA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CLÍNICA LAS CONDES S.A.

UNO.- CONVOCATORIA Y ASISTENCIA.- En Santiago, en calle Estoril n°450, comuna de Las Condes, a las 16:00 horas del día 28 de abril de 2016, en el auditorium de Clínica Las Condes S.A. concurren convocados los accionistas y celebran la Junta General Ordinaria de Accionistas de Clínica Las Condes S.A., bajo la Presidencia de don Fernando Cañas Berkowitz y actuando como Secretario el Gerente General, don Gonzalo Grebe Noguera. Se encuentra además presente el abogado de la sociedad don Juan Pablo Pomés Pirotte.

Se encontraban presentes los siguientes señores, con las acciones que se indican:

Nombre Asistente	RUT	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones
BANCHILE C DE B S A (BRAVO ANTUNEZ NICOLAS)	96.571.220-8 (8.961.872-K)	0	94,287	0	94,287
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES (SOLER REYES MARIO)	97.004.000-5 (12.064.544-7)	0	676	0	676
BANCO ITAU CORPBANCA POR CTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS (ARAYA PEÑEIRO MARIA)	97.023.000-9 (16.573.410-6)	0	447	0	447
BCI C DE B S A (GOYCOOLEA PEREZ PABLO)	96.519.800-8 (9.908.687-4)	0	765,726	0	765,726
BENITO SWETT CRISTIAN	18.020.048-7	0	0	30,668	30,668
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A (ZELADA ACEVAL HOMERO)	79.532.990-0 (10.496.895-3)	0	1,755	0	1,755
BTG PACTUAL CHILE S A C DE B (UBEDA HENRIQUEZ SERGIO)	84.177.300-4 (20.083.440-2)	0	146,949	0	146,949
CABEZAS LABRIN LUIS EDUARDO	7.658.403-6	12,005	0	64,495	76,500
DE ALMORAZA VALENZUELA JOSE	10.871.679-7	0	0	574,078	574,078
DELANO GAETE SANTIAGO	16.611.512-4	0	0	236,361	236,361
DUCCI BUDGE HECTOR	4.660.110-6	3,030	0	164,754	167,784
GIL GOMEZ ALEJANDRO	5.054.638-1	0	0	1,446,612	1,446,612
GOYCOOLEA VIAL JUAN MARCOS	5.745.833-K	0	0	256,138	256,138
GREBE NOGUERA GONZALO	7.982.245-0	0	0	4,272	4,272
LARACH SAID JORGE RAMON	4.940.453-0	37,465	0	454,621	492,086
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA (RICEDA STOCKEBRAND BRUNO)	80.537.000-9 (14.118.465-2)	45,953	0	0	45,953
LEDERMAN SCHOLEM JOEL	14.729.484-0	0	0	246,215	246,215
PAVEZ VERDUGO RENE	14.133.434-4	0	0	31,568	31,568
QUINTANA HURTADO ALEJANDRO	6.916.351-3	0	0	50,000	50,000
RADICE DIEGUEZ FERNANDO	7.527.025-9	7,246	0	138,102	145,348
RODRIGUEZ CUEVAS LUIS MANUEL	7.256.950-4	0	0	821,170	821,170
ROJAS CARVAJAL FERNANDO MARIO	4.777.936-7	16,612	0	0	16,612

21

fi

9

33

1

ROJAS FERNANDEZ RODRIGO	13.100.880-5	0	0	368,091	368,091
RUFS BELLIZZIA JORGE ARTURO	9.764.916-2	3,000	0	866,473	869,473
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA (SILVA DIAZ ERNESTO)	96.683.200-2 (10.823.101-7)	0	7,292	0	7,292
SEPULVEDA MUNOZ OSVALDO MARIO	4.724.315-7	2,000	0	0	2,000
SPENCER HERNANDEZ HERBERT CEDRIC	5.073.322-K	0	0	112,622	112,622
TOCORNAL LASO GOZALO	16.207.427-K	0	0	392,179	392,179
VALORES SECURITY S A C DE B (LOEWE VALDES TOMAS)	96.515.580-5 (17.402.423-5)	0	14,002	0	14,002
WAINER ELIZALDE MAURICIO	6.287.839-8	13,317	0	230,597	243,914
TOTAL ACCIONES		140,628	1,031,134	6,489,016	7,660,778

Total acciones presentes: 7.660.778 acciones.

DOS.- CALIFICACIÓN DE PODERES.- No se presentó objeción a los poderes presentados y la Junta los encontró conformes.

TRES.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.- El Presidente expresó que de conformidad con la lista de asistencia firmada por los señores accionistas asistentes, estaban presentes o representados en la Junta el 91,819190 % por ciento del capital social, habiéndose reunido en exceso el quórum legal, por lo cual se declaró legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

CUATRO.- ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.- Se dejó constancia de los siguientes hechos:

- a) La citación a los señores accionistas fue hecha mediante carta de fecha 1 de abril de 2016, informando sobre la celebración y materias a tratar en la Junta Ordinaria, y se publicaron tres avisos los días 13, 17 y 19 de abril de 2016.
- b) Participaron en la Junta las personas que reunían la calidad de accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta, esto es, al día 22 de abril de 2016.
- c) La convocatoria a esta Junta fue fijada por el Directorio, en sesión de fecha 3 de marzo de 2016.
- d) Se envió comunicación a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores informando de la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas, mediante carta de fecha 4 de marzo de 2016 y asimismo se envió a dichas entidades copia del primer aviso de celebración de la Junta Ordinaria publicado en el Diario La Tercera, informando además las fechas de las publicaciones siguientes, mediante carta de fecha 13 de abril de 2016.

El señor Presidente señala que las citaciones, publicaciones y el Registro de Poderes, como también las comunicaciones a la Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsas de Valores, el envío de la memoria y estados financieros a los accionistas, han cumplido todas ellas con las solemnidades legales y reglamentarias propias de las Sociedades Anónimas abiertas. El Balance y los Estados Financieros de la Sociedad fueron publicados en el sitio web de la

72

L

4

33

sociedad con anterioridad a la Junta, junto a la memoria correspondiente al año 2015 y dándose a conocer en dicho sitio web, los fundamentos de las materias que se someterán a decisión de la junta de accionistas, especialmente las relativas a la elección de los auditores externos, que mas adelante en esta acta se expresan.

CINCO.- DESARROLLO DE LA JUNTA.-

Cinco. uno. Señala el Presidente que conforme a lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, las materias sometidas a la decisión de la junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

En aquellos casos en que la votación se realice por aclamación, debe considerarse que ello no supone de manera alguna que la totalidad de los accionistas hayan manifestado su conformidad o aprobación con la materia que se vota, pudiendo uno o más accionistas - mediante aclamación - votar en contra de la propuesta sometida a votación e incluso abstenerse de votar, ya sea por el total o parte de las acciones que posean o representen en la Junta.

Propone el Presidente que la Junta adopte por unanimidad la decisión de votar por aclamación. De lo contrario habría que utilizar el sistema de votación "por papeleta".

El asistente a la junta don Alejandro Gil, en representación del accionista Inversiones Santa Filomena Limitada, solicita que se utilice el sistema de votación mediante papeleta respecto de dos puntos de la citación, la elección del nuevo Directorio y la remuneración del Directorio.

La Junta acuerda votar todas las materias de la citación mediante aclamación, con excepción de la elección del Directorio y la remuneración del directorio, materias que se votarán mediante el sistema "por papeleta".

Cinco. dos. El Sr. Presidente expresa, que corresponde tratar enseguida las materias señaladas en la citación. Comienza dando lectura de su carta a los señores Accionistas, contenida en la memoria anual, que es del siguiente tenor:

Corresponde, dentro de las materias a tratar por esta junta elegir un nuevo directorio. Por tal motivo, quiero aprovechar la oportunidad de hacer un breve recuento de la tarea desarrollada por el actual Directorio que tengo el honor de presidir desde el mes de julio del año 2013.



Durante este periodo, la labor que hemos desempeñado ha sido muy importante ya que hemos tenido que liderar la puesta en marcha del proyecto más ambicioso que ha tenido esta clínica desde su fundación. Ha sido un desafío tremendo, el que todo el directorio, ha asumido apoyando a la Gerencia y Dirección Médica, para lograr los resultados comprometidos con nuestros accionistas.

El camino ha sido largo y no exento de dificultades. Hemos tenido aciertos y errores. El aprendizaje ha sido largo pero tenemos un claro camino definido y estamos convencidos de que lograremos el éxito.

Cuando comenzamos este camino, solicitamos el apoyo de una de las firmas consultoras más importantes del mundo, McKinsey and Company, quienes en conjunto con nuestros equipos médicos y administrativos, nos ayudaron a construir nuestra estrategia de crecimiento hasta el año 2020, con un proyecto consolidado y sobre todo, exitoso.

Fruto de este trabajo, definimos 14 iniciativas las que abordaban aspectos comerciales, de servicio, de productividad y eficiencia, de gestión del talento médico y un aspecto fundamental que incluía a todas las iniciativas, la necesidad de fortalecer la alianza en el equipo Gerencial y el cuerpo Médico.

Cabe destacar dentro de estas 14 iniciativas, un fuerte impulso a las acciones comerciales tendientes a incrementar la actividad dentro del hospital, focalizando los esfuerzos en mejorar la competitividad de nuestros servicios y aumentar nuestra participación de mercado. Durante el año 2015, los ingresos consolidados de la clínica aumentaron un 14,9% y la participación de mercado aumentó de un 7,7% a un 8,4%. Otro foco comercial importante ha sido el fortalecimiento de la compañía de seguros la que ha desarrollado nuevos productos y ampliado sus canales de comercialización, alcanzado el año 2015 a tener un total de 136.000 asegurados. Este ha sido un potente canal de fidelización para nuestros pacientes generando permanentemente acciones comerciales específicas para aumentar su preferencia por nuestros servicios.

Estamos convencidos que la experiencia de los pacientes en nuestra clínica tiene y debe ser un factor diferenciador. El viaje del paciente debe ser analizado desde punta a punta y no en forma aislada. Para esto, se ha estado trabajando intensamente en un completo diagnóstico, definiendo los 5 pilares que sustentan la experiencia deseada por nuestros pacientes y hoy ya estamos trabajando en un piloto que nos permitirá en el corto plazo ir traspasando a nuestros pacientes el nuevo sello con el que queremos ser reconocidos.

Todo este crecimiento y mejoras deben ir de la mano con la optimización de nuestros procesos y el aumento continuo de nuestra productividad. Para esto, hemos abordado por distintos frentes este tema, y hoy ya podemos mostrar importantes mejoras en el uso de los boxes de consultas, hemos hecho un completo levantamiento del back office (más de 1.000

12

L

4

13

/

puestos de trabajo) e implementado eficiencias, que ha repercutido en la optimización de puestos de trabajo y reestructuraciones que buscan hacer más eficiente la operación. Adicionalmente, durante este año, fortaleceremos la gestión de compras de la empresa buscando capturar las eficiencias propias que se generan al centralizar y profesionalizar dicha gestión.

El año 2015 estuvo marcado por un fuerte crecimiento de la actividad de nuestro servicio de urgencia, tanto en la baja como en la alta complejidad. En la baja complejidad, el nuevo sistema de "Triage" más un modelo diferenciando de atención para pacientes de baja complejidad, nos permitió disminuir los tiempos de espera, lo que impacto positivamente en la satisfacción de nuestros pacientes y en el aumento de la actividad, creciendo un 13% con respecto al número de pacientes atendidos el año 2014. Relacionado con la alta complejidad, el fortalecimiento de nuestra unidad de rescate, nos permitió duplicar el número de salidas terrestres y aumentar en un 50% las salidas de nuestro helicóptero, terminando la gran mayoría de dichos pacientes hospitalizados en nuestra clínica.

Nuestro centro satélite en la zona de Piedra Roja, Chicureo, ya se encuentra consolidado, y con mucho orgullo podemos afirmar que la experiencia ha sido tremendamente exitosa. Hoy, más de 60 mil pacientes se atienden en dicho centro, y nuestra compañía de seguros ha logrado posicionarse en dicho sector como el seguro de salud más importante. El éxito de este proyecto, nos llevó a dar un nuevo paso hacia un nuevo sector del gran Santiago, en el sector sur, en la comuna de Peñalolén, adquiriendo un terreno de 1,7 hás., en el cual esperamos inaugurar nuestro segundo centro satélite, durante el primer semestre del 2017.

Con el Cuerpo Médico hemos realizado un potente trabajo que busca gestionar adecuadamente el talento clínico, el cual abarca el proceso de reclutamiento, evaluación de su contribución a CLC, evaluación de gestión clínica y su plan de desarrollo. Hoy contamos con una herramienta que ya ha sido sociabilizada con los médicos y que esperamos nos permita en el muy corto plazo, gestionar tan importante relación.

El año 2014 y 2015, se habilitaron e iniciaron su operación el 100% de las nuevas instalaciones consideradas en la fase 1 del proyecto de ampliación. Esto es un total de 88 nuevas habitaciones, 12 nuevos pabellones y sala de pre y post operados, nueva central procesos, nuevos camarines para el personal y más de 1.400 nuevos estacionamientos. Todas las acciones y planes descritos anteriormente, nos permitieron copar rápidamente la nueva infraestructura, y hoy ya estamos habilitando nuevos pisos para poder dar la adecuada atención a la creciente demanda. Durante el año 2016, esperamos habilitar un total de 84 nuevas habitaciones.

Tanto la Gerencia General como la Dirección Médica han tenido que realizar importantes ajustes de sus estructuras para hacer frente a estos importantes desafíos, lo que ha implicado incorporar nuevos talentos para reforzar las áreas más relevantes dentro del plan

RL

L. 9 33

/

descrito, y la Dirección Médica ha debido fortalecer su estructura incorporando nuevos cargos al apoyo de su trabajo. Un paso muy importante en este sentido ha sido la profesionalización de los jefes de departamento, los que han pasado a formar parte de la estructura formal de la Dirección, comprometiendo metas medibles y alineadas con los objetivos corporativos.

El gobierno corporativo, en línea con los desafíos, ha estado apoyando fuertemente a la administración principalmente desde el trabajo realizado por su comité de directores, en lo temas propios que la ley le ha definido, pero adicionalmente, en la gestión de riesgos y en la mejora continua de todos sus procesos adoptando las mejores prácticas de la industria.

Desde el punto de vista del soporte tecnológico sobre el que descansan los distintos procesos de la clínica, desde el año 2009 que la clínica cuenta con un sistema de registro clínico sobre una plataforma de clase mundial, con el proveedor CERNER. Hoy, luego de más de tres años de trabajo de desarrollo, hemos dado un nuevo paso hacia la modernización. Toda nuestra plataforma administrativa descansará sobre un software de clase mundial con la firma SAP.

Este es un breve resumen de las múltiples tareas y proyectos sobre los cuales hemos trabajado, sin duda que hay muchas otras tareas que he omitido en este informe, pero creo que lo medular ha sido descrito. El desafío sigue siendo gigantesco y está en nuestras manos seguir adelante con todas las iniciativas que forman parte de nuestro plan estratégico. Sin lugar a dudas que aún falta camino por recorrer, pero creemos que lo recorrido nos permite con autoridad decir que vamos por el ruta correcta, pero sin duda, habrán nuevos obstáculos los que debemos ser capaces de sortear todos juntos y ser capaces de sobreponernos a todos los problemas que puedan venir. Les agradezco muy sinceramente la confianza depositada en este directorio, en mi persona y en todo el equipo de Clínica Las Condes. Muchas gracias.

A continuación el Presidente ofrece la palabra al señor Gerente para que exponga sobre el punto relativo al Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre del 2015, la memoria anual, y sobre la marcha de los negocios sociales.

El Gerente expone:

Durante el ejercicio 2015 Clínica Las Condes mantuvo la tendencia de crecimiento mostrada en los ejercicios anteriores.

Los Ingresos crecieron en un 14.9% alcanzando los MM\$ 179.691 y los costos y gastos aumentaron en un 18,4%, disminuyendo el margen bruto a 21.1% (23.5% en 2014) al igual que el margen operacional que llegó a 11,1%, contra un 13,0% el año anterior. Por su parte



el EBITDA aumentó un 10.9% alcanzando los MM\$ 29.350 (MM\$ 26.455 en 2014) y el margen EBITDA alcanzó un 16,3% (16,9% en 2014).

En cuanto a la Compañía de Seguros CLC S.A., el resultado al 31 de diciembre de 2015 muestra un aumento en los Ingresos de un 19,4%, llegando a los MM\$ 14.639. Los costos se incrementaron en un 13,4% producto principalmente de una mayor siniestralidad debido a un mayor número de asegurados y por ende un mayor gasto en siniestros. Finalmente, la Compañía de Seguros CLC presentó una ganancia final de MM\$ 473 (pérdida de MM\$ 57 año 2014).

Las consultas médicas crecieron en un 9,3% a 625.200 (572.000 en 2014), y el uso de pabellones y días cama se incrementaron en 6,5% y 8,5% respectivamente y los pacientes atendidos en el Servicio de Urgencia y los exámenes de laboratorio se incrementaron en 13,2% y 9,5% respectivamente. La cantidad de exámenes en Diagnóstico por Imágenes crecieron en un 7,4%.

Durante el año 2015 se registraron 81.360 días cama, lo que representó un promedio de 74,5% de ocupación. Además, se realizaron 17.831 intervenciones quirúrgicas, de las cuales 12,6% el fueron intervenciones de cirugía mayor ambulatoria.

La utilidad de la Clínica a Diciembre de 2015 disminuyó en un 37% llegando a MM\$8.996 (MM\$14.227 en 2014), principalmente por el efecto de diferencia de cambio (MM\$ 1.082 de diferencia respecto al año 2014), efecto causado por un mayor IPC y mayor deuda en UF respecto al año anterior, por una mayor depreciación por la entrada en operación del nuevo edificio (incremento de MM\$ 3.371), y por el aumento del gasto financiero (aumento de MM\$ 2.602). El índice de Liquidez corriente alcanzó 1.92 veces, la razón de endeudamiento 0,97 veces, la cobertura de gastos financieros 9,24 veces y la utilidad por acción fue de \$ 1.085 (\$ 1.716 en año 2014).

La clínica cuenta con excedentes de caja a Diciembre de 2015 por MM\$ 4.962, que serán destinados principalmente al financiamiento de diversos proyectos incluidos el nuevo Centro Médico de Peñalolén.

El patrimonio contable de la empresa alcanzó al 31 de diciembre de 2015 a \$168.410 millones, equivalentes a US\$ 240 millones. El valor libro de la acción al 31 de diciembre de 2015 es de \$20.317.

Clínica Las Condes se ha caracterizado a lo largo de su historia, por mantener un continuo foco en mantener una infraestructura física y tecnológica que permitan el desarrollo de la medicina de más alto nivel.

21

L. 9 33

En relación a infraestructura física, durante el año 2015 gran parte de las inversiones realizadas se relacionan a la puesta en marcha de nuevas áreas del edificio Verde y con recuperar o ampliar las condiciones de habitabilidad de las existentes en los demás edificios.

En el mes de enero se terminó la habilitación de los recintos y la instalación del tercer resonador con que hoy cuenta CLC.

Durante febrero y formando parte del plan de calidad de infraestructura, se entregaron a operación diversas áreas remodeladas con un total de 3.500 metros cuadrados: habitaciones maternidad, salas LDR y Cevim de maternidad, parto de maternidad, pabellones de gineco obstetricia, laboratorio de andrología, pasillos pisos 1 y 4 del edificio Gris y consultas médicas de pediatría, ginecología, traumatología, oftalmología, neurología y medicina interna. Además se concluyó la habilitación y equipamiento de la nueva central de procesos (esterilización, armado de carros y bodegas de instrumental e insumos clínicos) en el nivel - 2 del edificio Verde, la que está dimensionada para dar servicio al nuevo Hospital.

En marzo se terminó la habilitación de los 6 nuevos pabellones de edificio Verde incluyendo un pabellón híbrido y dos salas de angiografía. Además se entregó a funcionamiento el acceso por calle Estoril con áreas verdes y circulación peatonal. Se habilitaron 2 nuevas habitaciones plomadas en el edificio Gris.

Durante el mes de abril se entrega la nueva Nursery situada en el piso 2 del edificio Gris con capacidad para 20 cunas, la que cuenta con más amplios recintos para la atención de a las madres y el trabajo del personal de enfermería. Se habilitan boxes para atención de urgencia de baja complejidad en piso 2 del edificio Rojo, lo que permitirá enfrentar más adecuadamente la atención en los meses de mayor demanda.

Entre los meses de mayo y agosto se termina la habilitación del nuevo y ampliado laboratorio de Ingeniería de Tejidos, en el edificio Paseo San Damián. Se dejan operativos los recintos para la atención de urgencia en Valle Nevado (hotel y canchas) y se amplía a 14 boxes el servicio de urgencia de Chicureo. Se habilita el intermedio neurológico con 8 camas en el edificio Gris.

Durante los meses de noviembre y diciembre se concluyen las obras del gimnasio para pacientes hospitalizados, las oficinas de kinesiología, las oficinas de honorarios médicos y el nuevo atrium en el edificio Verde. En el edificio Gris y Naranjo se habilitan áreas para el preoperatorio de pacientes, enfermedades raras, TMDU, coloproctología, piso pelviano y central de traslado de Pacientes. También se concluye la adecuación de recintos de oficinas, talleres y salas de reuniones para la Gerencia de Operaciones en el edificio Azul.

Por otra parte, y de acuerdo a su plan de desarrollo estratégico, Clínica Las Condes realizó en Febrero la compra de un terreno de 17.000 m² por un valor de 167 mil UF en la comuna de Peñalolén, con el objetivo de construir un segundo centro satélite basado en el mismo

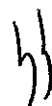
concepto del centro clínico ya existente en Chicureo, el cual ha mostrado un crecimiento sostenido desde su inicio, empujado fuertemente por la importante penetración que ha conseguido la venta de los seguros desarrollados por la compañía de seguros de Clínica Las Condes. Este nuevo centro satélite contempla la construcción de 3.750m², que incluyen áreas para consultas para variadas especialidades, servicio de Urgencias las 24 horas, servicio de Imagenología, toma de muestras y espacios para extensión y relación con la comunidad. La ejecución de las obras está contemplada para desarrollarse durante el año 2016, con un presupuesto estimado de 180 mil UF.

En cuanto a otros proyectos de infraestructura aprobados el 2015 y que se desarrollarán durante el 2016, se encuentra la habilitación de nuevas camas en la torre sur del nuevo edificio Verde, la construcción de una nueva central de alimentación para el hospital, la cual incluye además un nuevo comedor para los funcionarios, además de la construcción de consultas para especialidades y áreas de trabajo médico. Los trabajos involucrados en estos proyectos se realizarán a lo largo del 2016, y se estima un monto de inversión de aproximadamente 540 mil UF para ellos.

En el ámbito de Tecnologías de la Información, durante el año 2015 se materializó el gran proyecto tecnológico IMPACTA, cuyo objetivo estratégico es la mejora de los procesos de cuentas de pacientes y la eficiencia operacional de los procesos de backoffice, facilitado el crecimiento de CLC. Este proyecto convirtió a Clínica las Condes en pionera en Latinoamérica en la puesta en operación de SAP en la plataforma HANA, última tecnología disponible de SAP, para gestionar grandes volúmenes de información con un mejor performance.

La puesta en operación de IMPACTA Primera Fase se realizó el 1 de noviembre y cubrió el ámbito de atención de pacientes hospitalizados y con cuenta corriente. Considerando la implementación del módulo administración de paciente y de cuentas de pacientes de la vertical de salud SAP ISH, cubriendo el flujo de cuentas de pacientes desde la admisión a la cobranza, incorporando adicionalmente la solución de SAP CRM (Customer Relationship Management), para la gestión de requerimientos y gestión de las cuentas. Esta implantación consideró la puesta en marcha de los módulos propios del SAP ERP (Enterprise Resource Management) para todo el Holding Clínica las Condes (Contabilidad Financiera, Control y Costos, Gestión de Materiales, Activo Fijo). Esta solución se integra en línea con la Ficha Electrónica DOC de CERNER a través de tecnología de integración en salud HL7 (Health Level 7).

Dentro de los objetivos estratégicos de mejorar la experiencia de nuestros pacientes, en agosto se implementó en MiCLC de www.clc.cl el Reembolso Web. Este sistema permite que nuestros pacientes acogidos a beneficios, puedan ingresar directamente sus solicitudes de reembolso de atenciones a través de la página web, evitando tener que venir a realizar este trámite presencialmente a la Clínica. El sistema cuenta un módulo administrativo para la



gestión de las solicitudes de reembolso ingresadas, dando la posibilidad de aceptarlas o rechazarlas enviando las respuestas vía email de forma inmediata al paciente.

Para continuar facilitando a nuestros pacientes el pago a través de tarjetas bancarias, este año se incorporó a Cirugía Plástica y Procedimientos de Dermatología a la recaudación integrada a través de CLC de sus honorarios. CLC recauda la totalidad de estas transacciones y posteriormente se liquida quincenalmente a cada médico, permitiéndoles la visualización de sus pagos.

Colaborando al objetivo estratégico de Vivir Mejor, se implementó para nuestros colaboradores el Portal de Autogestión, este portal les permite a nuestros colaboradores realizar trámites de manera electrónica, sin la necesidad de tener que ir presencialmente a la Gerencia Personas. También dentro de este mismo Portal se implementó una nueva herramienta de Gestión de Desempeño. Se destaca que toda esta plataforma se implementó en tecnología CLOUD.

Asociada a la mejora de tecnología de salud, el 2015 se trabajó en la renovación del sistema de radiología digital RIS PACS (Radiology Information System - Picture Archiving and Communications System) de Carestream, El RIS PACS administra los flujos de trabajo del servicio de radiología y el almacenamiento de la imágenes radiológicas de los pacientes. Es un software de última generación, utiliza plataformas de 64 bits y la distribución de imágenes para los clínicos y para pacientes se realiza con un visor multiplataforma basado en HTML5, pudiendo ser usado en cualquier computador (PC, MAC, Linux) o dispositivos móviles (iOS o Android).

Por otra parte, Clínica Las Condes considera dentro de su plan de inversiones, el desarrollo de diversos proyectos médicos que apunten a generar nuevos servicios, aumentar seguridad clínica y entregar mejores resultados a sus pacientes. En el año 2015 se generaron inversiones del orden de 15.500 UF, en más de 40 proyectos de innovación médica enfocados en la eficiencia y excelencia médica, los que han apoyado el crecimiento de la actividad mostrada por Clínica Las Condes durante el período. Estos proyectos médicos involucran diferentes elementos, incluyendo compras de equipamiento para la entrega de nuevas prestaciones médicas, habilitación de espacio físico para proyectos de determinadas especialidades y potenciamiento de unidades operativas relevantes como el servicio de Urgencias. Se destacan dentro de estos proyectos la adquisición de un equipo para el estudio de la marcha, cuyo costo fue de 110 mil euros aproximadamente, y que será implementado durante 2016. Por otra parte, se aprobó para ejecución dentro del año 2016 la incorporación de un segundo equipo de radioterapia, el cual implica una inversión estimada de 2.700 millones incluyendo tanto el equipo como las obras de infraestructura relacionada.

En al ámbito médico, este año generamos importantes hitos entre los cuales cabe destacar:

24.

L1

433

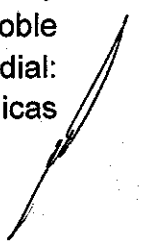
1/1

- Uno de los hitos a nivel nacional se realizó en el área de trasplantes. Un paciente menor de edad con una enfermedad genética que no afecta a más de 50 personas en el mundo y de muy mal pronóstico logró un trasplante bipulmonar, tras 82 días de haber estado conectado a ECMO, un orgullo para la organización y los equipos médicos involucrados. Otro hito en el mundo de trasplantes fue el realizado en un paciente de sólo 12 años, se convirtió en la persona más joven en recibir un trasplante bipulmonar a nivel país.
- Un año antes, en Cardiocirugía ya se había realizado una importante innovación al colocar el primer corazón artificial pediátrico a nivel país, paciente que en 2015 recibe un nuevo corazón tras un exitoso trasplante y el manejo de un equipo multidisciplinario.
- Se realizaron también 20 trasplantes renales de forma exitosa, la mejor estadística desde 1993. Además se inició con éxito el programa de trasplante de médula ósea en niños.
- Desde el desarrollo tecnológico, la Cirugía Robótica ha seguido creciendo aceleradamente desde el inicio de su programa hace dos años. Ya se han realizado más de 200 intervenciones en las especialidades de urología adultos e infantil, ginecología, colon y recto, bariátrica, cirugía trans - oral, hígato-biliar y tórax. En 2015 la Clínica realizó la Primera Cirugía Cardíaca con Robótica en Chile. Este importante avance se podrá replicar en anomalías como mixoma, plastias mitrales, maze y comunicación interauricular.
- Bajo la conducción del equipo de especialistas del Servicio de Radiología, y siempre a través del Proyecto Innova Corfo "VR Spine, durante el 2015 se han realizado 8 cirugías planificadas exitosamente con impresiones 3D. Cabe destacar que dicho proyecto es el de mayor envergadura financiera entregado alguna vez por esta entidad pública. El objetivo ha sido diseñar un sistema 3D de imágenes o biomodelos personalizados para patologías de columna, como hernias discales o discos intervertebrales, esto favorece además, la planificación quirúrgica ayudando a predecir el resultado de la cirugía.
- Se realizó un importante avance en dermatología y la prevención y tratamiento de cáncer a la piel. Desde el año 2015 los pacientes pueden contar con el tratamiento más avanzado, preciso y efectivo para el cáncer de piel a nivel mundial con la cirugía Micrográfica de Mohs.
- En Neurología, se implementó un nuevo servicio específico para el manejo neurológico de pacientes de alta complejidad, la Unidad de intermedio Neurológico y la Residencia de Interconsultas de Neurología. Con esto se busca dar una respuesta ágil a la monitorización a pacientes con patologías neurológicas y neuroquirúrgicas, agudas y subagudas.
- Se generó un importante nuevo convenio entre TMDU, la Universidad de Chile y Clínica Las Condes al formar el único Programa de Formación de Médicos de doble titulación MD/PhD en Latinoamérica. Se trata de un hito en la medicina mundial: "Programa de Doctorado Conjunto Universidad de Chile y TMDU en Ciencias Médicas

21,

L.

4 33



con mención en especialidad médica". Formará a profesionales en el área de Cirugía Digestiva, Cirugía Coloproctológica o Gastroenterología, incluyendo entrenamiento avanzado en cirugía gastrointestinal, endoscopía y otras herramientas de diagnóstico en enfermedades gastrointestinales. Clínica Las Condes será el campus clínico de formación de los profesionales.

Este año recibimos importantes reconocimientos. A nivel latinoamericano logramos uno importantísimo para nuestro programa ECMO: hoy es calificado como Centro de Excelencia ELSO, un espaldarazo al trabajo en equipo y de calidad que ha permitido rescatar a cientos de vidas.

También fuimos reconocidos como la Clínica con el primer lugar en confianza en el mundo de las clínicas a nivel nacional, resultados entregados por Centro de Experiencias y Servicios de la Universidad Adolfo Ibáñez. Confianza, qué palabra más profunda e importante. Confianza.

Nos galardonaron además con el primer lugar en Pro Calidad en el segmento de las clínicas, donde se destacó el servicio de nuestra Clínica. Este trabajo es fruto de la labor que cada día realiza las personas de aseo, auxiliares, secretarias y todos quienes integran las áreas de Consultas.

Se nos reconoció también como líderes en la gestión de recursos humanos y en servicio, soporte y calidad de atención, galardón entregado por el Diario Financiero.

Y por último, la prestigiosa firma PwC, nos reconoció como pioneros en innovación empresarial, por nuestro emblemático proyecto de la Sala Care en la nueva UTI del edificio verde.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar, el Servicio de Urgencia se sigue consolidando como un referente en la industria y generó varias innovaciones en su modelo de trabajo. En su Unidad de Rescate activó la implementación de un regulador médico. Se trata de un sistema de trabajo único en Chile, que implica presencia en todos los procesos del servicio de urgencia. Paralelamente, se habilitó un "Plan de Urgenciólogos de Dedicación Exclusiva", encargados de cumplir con los protocolos de mejora continua, así también se estableció un "Comité de Calidad". Todas estas implementaciones apuntan a seguir avanzando en la entrega de un mejor servicio. Muy importante también, ha sido la creación de un eficaz modelo de atención de baja complejidad que disminuye los tiempos de espera con un médico exclusivo para pacientes con patologías de menor gravedad.

Preocupados por ampliar el alcance de la Unidad de Rescate, es que Clínica Las Condes y la Mutual de Seguridad se unieron para generar una alianza sin precedentes a nivel nacional. Ésta se basa en una red de soporte complementaria para el traslado de pacientes de alta complejidad en cuyo lugar de origen no estén las condiciones óptimas para la resolución de

12,

h'

g h

/

su patología. El acuerdo, contempla la cobertura absoluta de todo el país y también pacientes de la región metropolitana, en tanto, el criterio de derivación depende de la patología del paciente trasladado.

En el terreno de las relaciones laborales, el año estuvo marcado por las negociaciones colectivas de dos sindicatos, el de Profesionales (470 personas) y Diagnóstico por Imágenes (38 personas), las que se llevaron a cabo en un ambiente de armonía y cooperación lo que permitió renovar los instrumentos colectivos de dichos grupos.

Agradezco sinceramente a los médicos de la institución y a todos los colaboradores por el esfuerzo desplegado durante el año 2015, que permitieron llevar adelante las distintas iniciativas y proyectos.

Finalmente, informo a la Junta que, en cuanto al dictamen de los auditores independientes, este señala en su conclusión lo siguiente:

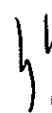
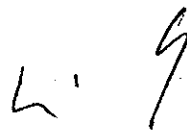
"En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Clínica Las Condes S.A. y Filiales, al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Instrucciones y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros."

El Presidente somete a votación por aclamación el balance y demás estados financieros, la memoria y el dictamen de los auditores externos para el ejercicio 2015, los que son aprobados por la totalidad de los asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Cinco. tres. El señor Presidente ofrece enseguida la palabra al Gerente General, para que se refiera al segundo punto de la citación, sobre información de las actividades y gastos del Comité de Directores.

El Gerente expone que en cumplimiento del artículo 50 bis de la Ley 18.046 y circular 1.526, el directorio de Clínica Las Condes S.A., en sesión de fecha 23 de julio de 2013, se designó a los integrantes del Comité de Directores de la sociedad, quedando conformado por los directores: Sr Luis Manuel Rodríguez Cuevas, Sr Arturo Concha Ureta y Sr. Raúl Alcaíno Lihn, siendo éste último el presidente del comité hasta el 21 de diciembre de 2015.

Durante el año 2015, el Comité sesionó formalmente en once oportunidades, tratando diversas materias de conformidad con sus funciones definidas en la normativa legal. En sesiones realizadas durante el ejercicio el Comité revisó los Estados financieros auditados de Clínica Las Condes y sus Filiales al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de junio de 2015.



Lideró el proceso de selección de auditores externos durante el año 2015, invitando a las firmas Ernst & Young, KPMG, y Deloitte. Tras efectuar los análisis correspondientes se decidió recomendar al Directorio contratar a Ernst & Young y proponer a KPMG como segunda alternativa para sugerir a la junta de accionistas. El directorio acogió las recomendaciones y presentó estas propuestas en la junta de accionistas de abril de 2015, donde se eligió a Ernst & Young como empresa de Auditoría Externa.

Se evaluaron cuatro alternativas para la designación de clasificadoras de Riesgo para el año 2015, proponiendo al Directorio contratar a las firmas Humphreys y Feller Rate como clasificadores de riesgo por ser sus propuestas las más convenientes para la compañía.

El Comité supervisó el trabajo de los auditores externos y se reunió con ellos en enero de 2015 para la revisión de los estados financieros de 2014, en abril de 2015 para la revisión del plan de auditoría de los Estados Financieros de 2015, en julio de 2015 para la revisión de los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2015 y en diciembre de 2015 para revisar el reporte de observaciones de control interno, sus riesgos y los planes de acción que la administración comprometió para mitigar los riesgos enunciados.

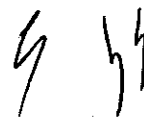
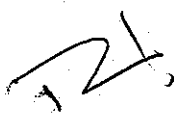
Se supervisó el avance del programa de gestión de Riesgos que contempla la auditoría de todos los procesos de la Clínica y sus filiales, para un periodo de 3 años. Dichas auditorías se encuentran priorizadas en los procesos que mitigan los riesgos más altos, los cuales se revisan anualmente.

Se examinó y aprobó el plan anual de auditorías internas, supervisando mensualmente el resultado de las auditorías y los compromisos para mitigar los riesgos observados, proponiendo mejoras en los casos que fueran necesarias.

Se analizaron los cambios de normas y regulaciones, en especial la Norma de Carácter General 385 sobre prácticas de Gobierno Corporativo, emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. Con los análisis realizados el Comité recomendó al Directorio la incorporación de nuevas prácticas de Gobierno Corporativo.

Durante el 2015 se continuó con la implementación del modelo de prevención de delitos y se examinó todas las comunicaciones recibidas a través de la línea de denuncias anónima de la Clínica, supervisando el Comité las investigaciones derivadas de dichas denuncias. Además, se realizó seguimiento a las medidas implementadas que mitigan los riesgos observados en las denuncias recibidas.

El Comité mantuvo un seguimiento al avance de la implementación de los planes de acción comprometidos para mitigar los riesgos detectados y al término del ejercicio 2015, determinó



reforzar la metodología de seguimiento de implementación de planes de acción, mejorando la incorporación de nuevos controles en la organización.

En sesión de Mayo de 2015, se analizó el cambio de metodología de cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados en los estados financieros de Seguros CLC S.A., de acuerdo lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros.

En sesión de octubre se examinaron los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales de la sociedad, no determinándose políticas diferentes a las vigentes.

En cuanto a las operaciones a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046, no hubo nuevas transacciones con empresas relacionadas para el ejercicio 2015.

Durante el año, se obtuvo las declaraciones de interés de todos los Directores, para supervisar las operaciones relacionadas y evitar eventuales conflictos de interés.

Se informó mensualmente al Directorio las auditorías revisadas, los riesgos asociados y en general, de todos los aspectos encomendados por la ley y/o por el Directorio.

El Comité no incurrió en gastos durante el ejercicio 2015.

Cinco. cuatro. El señor Presidente ofrece la palabra nuevamente al Gerente General para que se refiera al siguiente punto de la citación, esto es la distribución de dividendos.

El gerente expone que el Directorio de la Sociedad ha acordado someter a esta Junta la distribución de un dividendo de \$ 530 pesos por acción, que considerando el total de acciones suscritas y pagadas a la fecha de cierre del registro de accionistas, ascendente a 8.343.000 acciones, representa un total de \$ 4.421.949.000. El número total final de acciones con derecho a dividendo se determinará al momento del cierre del registro para estos efectos, el que se realizará con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del reparto.

El dividendo de \$ 530 por acción, que se propone repartir, equivale al 49.15% de las utilidades del año 2015, lo que permite cumplir con lo establecido por la ley e incrementar la base del capital de la sociedad para el desarrollo de nuevos negocios y su crecimiento, con el excedente de las utilidades que no se distribuyen como dividendos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la circulares N° 660 y 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia que a esta fecha, este dividendo se compone de \$ 323,49 por acción en carácter de mínimo obligatorio establecido por la ley, y de un saldo de \$ 206,51 por acción, que corresponde a un dividendo adicional.

72

2

9/13



Como se señaló, el saldo de las utilidades del ejercicio una vez repartidos los dividendos, se destinará al Fondo de Reserva proveniente de utilidades acumuladas de la Sociedad.

Se propone a la Junta como fecha de pago del dividendo el día 9 de Mayo de 2016.

El Presidente somete a votación por aclamación la distribución de dividendos propuesta, la que es aprobada por la totalidad de los asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Cinco. cinco. Explica el Presidente que el siguiente punto de la citación es la designación de Auditores Externos y de Clasificadores de Riesgo para el Ejercicio 2016. El Directorio estudió las opciones para definir su propuesta a la Junta de Accionistas de auditor externo y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2016.

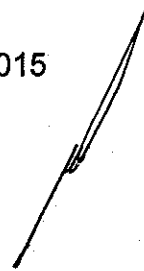
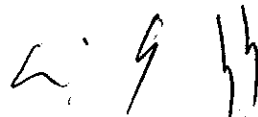
En el marco de este proceso, la Compañía recibió ofertas por los servicios en cuestión de parte de las firmas auditoras PWC, Ernst & Young y KPMG. Por otra parte, la firma Deloitte se excusó de presentar una oferta por encontrarse actualmente trabajando en un proyecto de asesoría y consultoría con la Compañía.

Todas estas firmas se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuentan con equipos de profesionales de primer nivel y gozan de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.

El Directorio para decidir cuál era la empresa de auditoría más conveniente, tuvo en cuenta diferentes aspectos en su análisis, tales como la inexistencia de conflictos de interés, la estructura de los equipos de profesionales, la experiencia en el sector Salud presentada en las credenciales, los servicios que previamente hubieran prestado las empresas de auditoría a la Compañía, el conocimiento de los prestadores de Salud Privada y sus áreas de negocios, las horas de trabajo ofrecidas y finalmente, las tarifas por los servicios ofrecidos.

En consideración a la información entregada y reconociendo el prestigio, conocimiento y especialización compartida por todas las empresas auditoras mencionadas, demostrada por su vasta trayectoria, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas de CLC S.A. en primer lugar la designación de Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda. como Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2015 por los motivos siguientes:

1. Calidad del equipo auditor
2. 1 año de auditoría previa en la compañía
3. Profundidad y detalle de la auditoría realizada durante 2015
4. Razonabilidad de la propuesta económica



Asimismo el Directorio acordó proponer a la junta en segundo lugar para el evento que no sea aprobada la designación de Ernst & Young a la firma KPMG, por su vasta experiencia en auditorías de Clínicas y prestadores de Salud y su también razonable propuesta económica.

De igual manera se propone a la Junta de Accionistas designar como Clasificadores de Riesgo para el período 2015 a las firmas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y en segundo lugar a Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda. Estas empresas han sido analizadas por el Directorio, cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación de la sociedad. Asimismo, cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores nacionales.

Se somete a aprobación la designación de los Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo propuestos para el ejercicio 2016, esto es Ernst & Young como Auditores Externos y Feller Rate y Humphreys como Clasificadores de Riesgo, quienes son aprobados por la totalidad de los asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Cinco. seis. El señor Presidente expresa que el siguiente punto de la citación corresponde a la elección de nuevo Directorio de la Sociedad, debido a que durante el ejercicio pasado presentó su renuncia el Director don Raúl Alcaino Lihn.

Al respecto, se han presentado como candidatos a Directores las siguientes personas:

1).- Como Directores Independientes:

Don Jorge Breitling Alvo, don Rodrigo Castro Fernández y don Luis Hernán Paul Fresno.

Estos candidatos han sido propuestos en conformidad a lo señalado en el art 50 bis de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por accionistas que representan el 1% o más de las acciones de la sociedad. Asimismo has presentado la declaración jurada a que se refieren las normas legales señaladas.

2) Como Directores que no tienen la calidad de independientes:

Don Fernando Cañas Berkowitz

Don Hector Ducci Budge

Don Luis Cabezas Labrin

Don Marcos Goycoolea Vial

Don Jorge Larach Said

Don Alejandro Quintana Hurtado

Don Luis Manuel Rodríguez Cuevas

Don Carlos Schnapp Scharf

Don Mauricio Wainer Elizalde

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Don Fernando Radice Dieguez

Estos candidatos han sido propuestos en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 del nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas y estos a su vez han aceptado sus postulaciones.

Explica que al final de la junta se someterá a votación esta materia mediante el sistema de Papeleta.

Cinco. siete. El Presidente expresa que en el punto siguiente de la citación corresponden a la fijación de la remuneración del Directorio, y del Comité de Directores y del Presupuesto de este último.

Se propone a la Junta una remuneración mensual, durante el período comprendido entre abril de 2016 y la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, de 40 UF para cada uno de los integrantes del Directorio, cualquiera sea el número de sesiones de Directorio a las que asistan. Adicionalmente se propone una remuneración de UF 40 para cada uno de los integrantes del Directorio, por cada sesión del Directorio a la que asistan, con un límite máximo de 14 sesiones. Para el Presidente del Directorio se propone una remuneración mensual de UF 600.

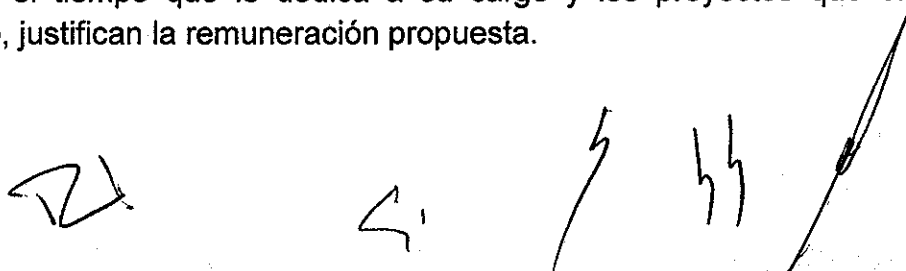
Para los Directores miembros del Comité de Directores una remuneración mensual de UF 40, adicional a la dieta de Director, cualquiera sea el número de sesiones del Comité a las que asistan.

Con respecto al presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus Asesores, que de acuerdo con la ley debe determinarse por la Junta Ordinaria de Accionistas, el Directorio propondrá a la Junta un presupuesto de UF 2.000, para hacer frente a gastos que deba efectuar en su ámbito de competencia.

Las propuestas anteriores se basan en lo siguiente:

Para definir las remuneraciones de los directores y su presidente se tomó en consideración el tiempo que dedican a la compañía, y su nivel de participación en las decisiones de la misma. Los Directores de CLC mantienen un activo involucramiento en la gestión de la sociedad, aportando su experiencia y visión para dirigirla, lo que sumado a sus cualidades profesionales y personales, en conjunto justifican el sistema de remuneraciones propuesto.

En particular su Presidente, el tiempo que le dedica a su cargo y los proyectos que el directorio le ha encomendado, justifican la remuneración propuesta.

The bottom of the page features several handwritten marks. From left to right, there is a stylized signature that appears to be 'Z', followed by a small mark resembling a '4' or 'G'. To the right of these are two distinct lightning-bolt-like symbols, and finally, a large, bold, diagonal slash mark.

Con todo, el total de las remuneraciones que reciben los Directores, medido como porcentaje de la utilidad líquida de la sociedad, alcanza el 4.5% de las utilidades líquidas anuales. Es importante considerar también, que las dietas propuestas de los directores, equivalen aproximadamente a la mitad del promedio a las que se otorgan en sociedades anónimas abiertas de similar tamaño.

Igual fundamento se aplica a los miembros del Comité de Directores, que a su vez han visto incrementadas sus responsabilidades de conformidad con las normas sobre gobiernos corporativos.

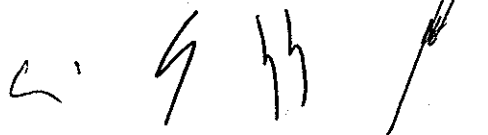
En cuanto al presupuesto del Comité de Directores se ha estimado que el monto propuesto debiera cubrir adecuadamente los eventuales gastos en que este incurra por concepto de su funcionamiento y contratación de asesores.

El asistente don Alejandro Gil en representación del accionista Inversiones Santa Filomena Limitada, solicita que respecto de esta materia se vote una segunda alternativa, consistente en que la remuneración propuesta por el Presidente para el Directorio, se disminuya en un 20%.

La Junta acuerda votar ambas alternativas.

Explica el Presidente que de acuerdo a lo ya resuelto por la Junta, esta materia se votará al final de la sesión mediante el sistema de papeleta.

Cinco. ocho. Respecto de la información a la Junta sobre los acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos a que se refiere el I título XVI de la ley sobre sociedades anónimas, 18.046, el sr. Presidente expresa que no se celebraron durante el ejercicio 2015 actos o contratos de este tipo. Sin embargo corresponde informar a la Junta bajo ese punto de la tabla, conforme a lo dispuesto en la ley de sociedades anónimas, artículos 33, 147 y artículo 75 de su reglamento, el acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 28 de mayo de 2015, en virtud del cual se decidió pagar al Director don Arturo Concha Ureta una remuneración adicional. Lo anterior se debió a que el Director don Arturo Concha ha realizado una labor adicional a aquella que le corresponde como integrante del Directorio y del Comité de Directores, y que consiste en la prestación de una asesoría y apoyo permanente en materias financieras, que es su especialidad, a la Gerencia de Finanzas de Clínica Las Condes y a sus filiales. A juicio del Directorio resultó necesario y equitativo retribuir la labor antes referida. Se trató de una asesoría que ha sido muy útil para la compañía en materias financieras y que ha sido equivalente en dedicación y trabajo a la labor que realiza un Director ordinariamente. Por ello el Directorio acordó, con la abstención del interesado y del Director don Marcos Goycoolea Vial, pagar al Director don Arturo Concha Ureta la cantidad adicional de 80 unidades de fomento mensuales. Este acuerdo tiene vigencia hasta la fecha de esta junta ordinaria de accionistas.

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom right of the page. The signature appears to be 'L. G. H.' followed by a long, sweeping stroke.

2) Como Directores que no tienen la calidad de independientes:

Don Fernando Cañas Berkowitz con 971.058 votos.
Don Hector Ducci Budge con 793.676 votos.
Don Marcos Goycoolea Vial con 807.891 votos.
Don Jorge Larach Said con 790.034 votos.
Don Alejandro Quintana Hurtado con 795.677 votos.
Don Luis Manuel Rodríguez Cuevas con 796.034 votos.
Don Carlos Schnapp Scharf con 719.251 votos.
Don Mauricio Wainer Elizalde con 699.755 votos.

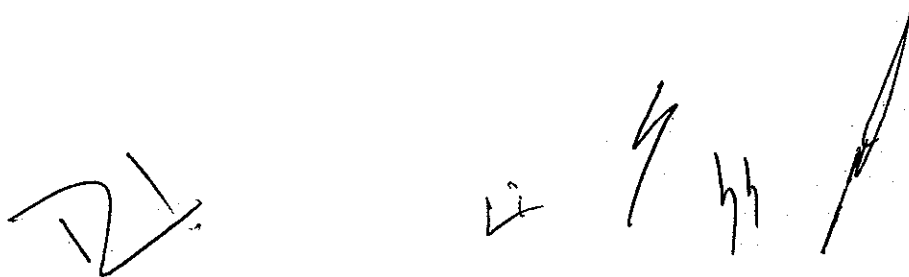
Remuneración del Directorio:

Se aprueba la propuesta efectuada por el Presidente señalada en el numeral cinco. siete de esta acta, por la cantidad de 4.711.438 votos.

El accionista Larraín Vial Corredores de Bolsa solicita que se deje constancia en acta de la Junta, de que no le parece adecuado que se corrija un voto emitido mediante papeleta, respecto del número de acciones en el indicadas, a raíz de que el número de votos no cuadraba con el registro de la votación llevado por el Depósito Central de Valores, al momento de darse lectura a la votación a viva voz. El secretario indica que el voto fue aclarado ya que la sumatoria no coincidía con el total de votos informados.

El accionista don Herbert Spencer solicita dejar constancia en el acta de la Junta, que al haberse resuelto que existía una segunda alternativa en cuanto a la remuneración del Directorio, quienes votaron por poder en la junta, debieron previamente consultar esta opción con sus poderdantes.

El asistente don Alejandro Gil en representación del accionista Inversiones Santa Filomena Limitada, solicita que se deje constancia en el acta de la junta, de que en su opinión los Fondos de Inversión que representan el interés económico de quienes participan en ellos, debieron votar a favor de la propuesta de disminuir la remuneración del Directorio o al menos abstenerse. Reitera que él está en absoluto desacuerdo con la remuneración del Directorio.

The bottom of the page features several handwritten marks. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'V'. To its right, there are several smaller, more distinct signatures and initials, including what looks like 'Li', 'h', and a signature that resembles 'hh'.

Cinco. nueve. En relación al punto de la citación, relativo a otras materias de interés social, el Presidente expone que corresponde determinar el diario en que se efectuaran las publicaciones sociales. Hasta la fecha ha sido el diario La Tercera y se propone mantener dicho diario.

Se somete a votación por aclamación esta materia, aprobándose por la totalidad de los asistentes.

SEIS.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA: Explica el Presidente que se debe conferir por la junta, poder al abogado de la sociedad don Juan Pablo Pomés Pirotte para que proceda a reducir a escritura pública el acta de la Junta, total o parcialmente, si fuese necesario. Asimismo se debe acordar que sus acuerdos se puedan llevar a efecto tan pronto esté firmada sin necesidad de esperarse su ulterior aprobación.

Se somete a votación por aclamación esta materia, aprobándose por la totalidad de los asistentes.

SIETE.- FIRMA DEL ACTA: La Junta acordó que la presente acta sea firmada por 3 cualquiera de los siguientes señores: Rodrigo Rojas Fernández en representación del accionista BTG Pactual, don Gonzalo Tocornal Lazo en representación del accionista Compass Group, por el accionista don Andrés Larach Kattan, por el accionista don Hector Ducci Budge y por el accionista don Carlos Lizana Siri, y por el Presidente y Gerente General de la sociedad.

VOTACION:

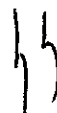
Manifiesta el Presidente que corresponde efectuar la votación correspondiente a la elección del Directorio y la remuneración del Directorio.

Se procede a continuación a efectuar la votación de ambas materias mediante el sistema de papeleta, con los siguientes resultados:

Elección de Directorio:

1) Como Director Independiente:

Don Luis Hernán Paul Fresno con 506.577 votos.



Siendo las 18:30 horas y no habiendo otras materias que tratar se levanta la sesión.

